



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 992 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 16680/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, comunica con la debida antelación a este Consejo de la Magistratura, que desde el 01 al 05 de agosto de 2016 ambas inclusive, la Dra. María del Carmen Romero subroga al Secretario General de la mencionada Cámara de Apelaciones, Dr. Gustavo González Hardoy.

Que se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano.

Que intervino la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que se expidió mediante Dictamen N° 7123/2016.

Que a los efectos de determinar la gratificación en concepto de ejercicio de subrogancia, resulta de aplicación lo previsto por el Art. 26 inciso f) del Reglamento interno.

Que el Dr. Gustavo González Hardoy usufrutuó licencia ordinaria compensatoria desde el 01 al 05 de agosto de 2016, ambas inclusive.

Que la Dra. María del Carmen Romero revista en el cargo de Prosecretaria de Cámara en la precitada Secretaría General, conforme Resolución Presidencia N° 176/2007.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

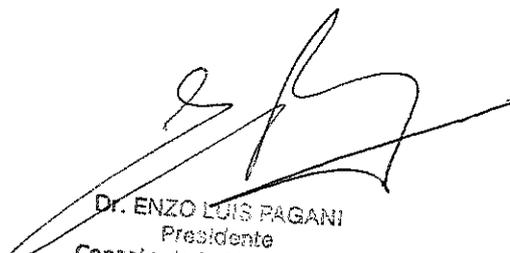
"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Hacer lugar a la gratificación en concepto de subrogancia ejercida por la Dra. María del Carmen Romero, legajo N° 66, Prosecretaría Letrada de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre los días 01 al 05 de agosto de 2016 inclusive, en reemplazo del Dr. Gustavo González Hardoy.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 992 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires